



BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE MATRONA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO DE SEVILLA.

DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO CONVOCADO


- 1.1. DENOMINACIÓN DEL PUESTO: MATRONA
- 1.2. VINCULACIÓN: Los candidatos/as seleccionados quedarán vinculados al Hospital a través de **nombramientos temporales** para dar cobertura al plan de vacaciones de navidad, concretamente 15 nombramientos eventuales desde el 17/12/2018 a 8/01/2019, así como otras situaciones que se puedan plantear en el periodo navideño. La duración máxima de los nombramientos ofertados en base a la presente Resolución será la del plan vacacional (1/12/2018 a 31/01/2019), tal y como dispone el Pacto de la Mesa Sectorial de Sanidad, suscrito el 26 de junio de 2017, sobre Sistema de Selección de personal Estatutario Temporal para puestos Básicos en el Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 192, de 5 de octubre de 2017).
- 1.3. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE: Será el establecido por el Estatuto Marco del personal estatutario de los Servicios de Salud aprobado por la Ley 55/2003, de 16 de diciembre.
- 1.4. RETRIBUCIONES: El puesto estará dotado con las retribuciones establecidas en las correspondientes Órdenes de Retribuciones del personal estatutario del S.A.S., vigentes en cada momento, para la categoría de MATRONA, proporcional a la jornada desempeñada.

REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES.

1. TITULACIÓN: Los aspirantes deben de estar en posesión del Título de Diplomado Universitario en Enfermería en los términos establecidos en el art. 6.2 a) 4º de la ley 55/2003 de 16 de diciembre del Estatuto Marco, así como estar en posesión del Título de la especialidad de Enfermería Obstétrico - Ginecológica.
2. Los generales exigidos para el acceso a plaza estatutaria recogidos en el artículo 30.5 de la Ley 55/2003, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.

Los aspirantes deberán cumplir los requisitos señalados anteriormente el último día del plazo de presentación de solicitudes.

Código:	6hwMS858PFIRMA+iNHU92wmiWkx7wd	Fecha:	04/12/2018
Firmado Por	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/5



FUNCIONES DEL PUESTO.

Las propias del puesto convocado.

4. PROCESO SELECTIVO

La selección de los candidatos constará de la valoración de méritos conforme al Baremo que se adjunta como Anexo I a la presente convocatoria.

5. SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN


- 5.1. SOLICITUD: Quienes deseen tomar parte en la presente convocatoria, deberán formular la oportuna solicitud en el modelo que se adjunta como Anexo II (o mediante documento manuscrito en el que haga constar la identificación de la convocatoria y los datos personales del solicitante, incluyendo teléfono de contacto) que será dirigida a la Dirección Gerencia de los H.U Virgen del Rocío. A la solicitud se acompañará:

- Fotocopia del D.N.I.
- Copia autocompulsada del Título de Diplomado Universitario en Enfermería y de la Especialidad:
- Copia autocompulsada de la documentación acreditativa de los servicios prestados valorables según baremo. Si ya consta en Gerhonte no será necesaria su aportación.

La presentación de las solicitudes se hará en el Registro General del Hospital Universitario Virgen del Rocío


- 5.2 El plazo de presentación de solicitudes se iniciará con la publicación de la convocatoria y finalizará a las 14 horas del día 10 de diciembre de 2018.
- 5.3 Los méritos a valorar serán los que ostenten los aspirantes el día de publicación de la convocatoria en los Tablones de Anuncios.
- 5.4 En caso de empate, se seguirá el criterio establecido en el Pacto de la Mesa Sectorial de Sanidad, suscrito el 27 de junio de 2017, sobre Sistema de Selección de personal Estatutario Temporal para puestos Básicos en el Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 192, de 5 de octubre de 2017).
- 5.5 En el caso de que, habiéndose solicitado por los aspirantes la acreditación de méritos a cualquier otro Organismo, no se recibiera en tiempo la certificación interesada, los aspirantes adjuntarán fotocopia de dicha solicitud, sin perjuicio de que posteriormente, una vez emitida dicha certificación, deba aportarse la misma para su unión al expediente, siempre que la Comisión no hubiese procedido ya a la valoración y publicación de dichos méritos.

Código:	6hwMS858PFIRMA+1NHU92wmiWkx7wd	Fecha:	04/12/2018
Firmado Por	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/5



- 5.6 La Comisión de valoración del proceso selectivo estará formada por miembros de la Comisión de Seguimiento del Pacto de bolsa del Hospital Universitario Virgen del Rocío.
- 5.7 Finalizado el plazo de presentación de solicitudes se reunirá la Comisión de Valoración del proceso selectivo que procederá a la baremación de los méritos de los candidatos admitidos, publicándose a continuación el listado de matronas con la correspondiente puntuación.

LA DIRECTORA GERENTE DEL
HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCÍO

Código:	6hwMS858PFIRMA+1NHU92wmiWkx7wd	Fecha:	04/12/2018	
Firmado Por:	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ			
Url De Verificación:	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página:	3/5	


ANEXO I

BAREMO

1. EXPERIENCIA PROFESIONAL

En cada apartado se valorarán los servicios prestados en plazas básicas, cargos intermedios y puestos directivos. En estos dos últimos casos, se valorarán en la categoría desde la que se accedió y corresponda con la titulación del candidato.

- a. Por cada mes completo de servicios prestados en la misma categoría y especialidad (o equivalente funcional y titulación requerida de acceso) en centros del Sistema Nacional de Salud y del Sistema Sanitario Público de Andalucía o en sus Centros Integrados y en Instituciones Sanitarias Públicas de países miembros de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo: 0,30 puntos
- b. Por cada mes completo de servicios prestados en la misma categoría y especialidad (o equivalente funcional y titulación requerida de acceso) en centros de otras Instituciones Sanitarias Públicas españolas y otras Administraciones Públicas: 0,15 puntos
- c. Por cada mes completo de servicios prestados en la misma categoría y especialidad (o equivalente funcional y titulación requerida de acceso) en centros concertados con la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía o adscritos al Sistema Sanitario Público de Andalucía, en virtud de un Convenio singular de vinculación: 0,10 puntos
- d. Por cada mes completo de servicios prestados en diferente categoría o especialidad, en centros del Sistema Nacional de Salud y del Sistema Sanitario Público de Andalucía y sus centros integrados: 0,05 puntos (máximo 6 puntos)

Código:	6hwMS858PFIRMA+1NHU92wmiWkx7wd	Fecha	04/12/2018	
Firmado Por	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/5	

ANEXO II

D/D^a _____ Con _____
D.N.I. _____ domiciliado/a _____
Teléfono _____


SOLICITA: Ser admitido/a para participar en la convocatoria específica para la provisión temporal de un puesto de _____, publicada en los tablones de anuncios de ese Centro, para lo que se adjunta la siguiente documentación:

- Fotocopia del D.N.I.
- Copia compulsada de la Titulación de Diplomado en Enfermería y de la especialidad.
- Copia de la colegiación
- Copia de los documentos acreditativos de los servicios prestados valorables según baremo, en su caso.

En Sevilla a _____ de _____ de 2018

Fdo:

SRA. DIRECTORA GERENTE HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DEL ROCIO

Código:	6hwMS858PFIRMA+1NHU92wmiWkx7wd	Fecha	04/12/2018	
Firmado Por	MARIA NIEVES ROMERO RODRIGUEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	5/5	



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

Hospital Universitario VIRGEN DEL ROCÍO,
Avda. Manuel Siurot s/n 41013 SEVILLA

DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha, la presente convocatoria ha sido expuesta en el tablón de anuncios del Hospital Universitario Virgen del Rocío y enviada a la página web del SAS para su publicación en el día de hoy.

Sevilla, a 4 de diciembre de 2018

LA JEFA DE SERVICIO DE PERSONAL
DEL H.U. VIRGEN DEL ROCÍO,

Fdo: **Manuela Rabadán Torres**

